

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIALDistribution
GENERALE/CN.12/181
6 June 1950
ORIGINAL: SPANISH*COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, UruguayThis Document Received
by Airmail Pouch.—
Date DEC 5 - 1950DISCURSO DEL DOCTOR NILO A. BERCHESI, PRESIDENTE
DEL TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION
ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.)

Como muy acertadamente lo expresó el señor Ministro de Economía y Comercio de la República de Chile, don Alberto Baltra Cortés, en la sesión inaugural celebrada en junio de 1948, la Comisión Económica para América Latina inició sus labores bajo la mirada expectante y esperanzada de nuestros pueblos.

La expectativa se justificaba plenamente, porque la iniciación de las actividades de la Comisión, coincidía con la agudización de las alteraciones que en todos los aspectos de la actividad económica de los países de América, se hizo sentir en los dos primeros años de la post-guerra.

Era la tercera experiencia porque atravesaban los gobiernos, desde la primera guerra mundial, pasando por la crisis del año 30.

Y fué unánime el criterio de que sólo la acción coordinada de las naciones podía encarar un estudio de conjunto que permitiera adoptar medidas eficaces.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, enc

/mendó a la

* Este documento ha sido reproducido en Nueva York del original publicado en Montevideo.

mendó a la Comisión Económica para América Latina, la iniciativa y participación en la adopción de medidas que faciliten una acción concertada para elevar el nivel de la actividad económica en América; para mantener y reforzar las relaciones económicas de los países americanos entre sí y con los demás países del mundo; realizar o patrocinar estudios e investigaciones sobre los problemas económicos y sobre la situación de los territorios de América y recomendar las medidas necesarias para suministrar ayuda técnica.

Las labores asignadas a la Comisión Regional Americana están orientadas a cooperar en el esfuerzo común destinado a alcanzar la restauración y la estabilidad económica mundiales.

De acuerdo con dichas orientaciones, las actividades de la Comisión conducirán necesariamente al logro de uno de los objetivos esenciales de la Carta de las Naciones Unidas: promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

En su primer período de sesiones la Comisión adoptó varias resoluciones de verdadera trascendencia, entre las que considero oportuno destacar dos.

La primera de ellas encarga al Secretario Ejecutivo el estudio económico de América Latina dirigido a la satisfacción de sus necesidades, su mejor desenvolvimiento y su coordinación con los demás países, siguiendo, en cuanto fueren aplicables los métodos y sistemas empleados por las Comisiones Económicas regionales para Europa y Asia.

/Con tal fin

Con tal fin, el Secretario Ejecutivo debía:

- a) realizar un estudio de la situación económica actual de América Latina, especialmente en lo que concierne a la producción agropecuaria y de pesca, forestal, industrial y minera, a las fuentes de energía, a los equipos mecánicos, a los sistemas en uso para la distribución y el transporte y acerca de los fenómenos que afectan las actividades comerciales y financieras de cada país;
- b) analizar el intercambio comercial en América Latina y sus relaciones con los demás países del mundo; y
- c) estudiar y señalar las características, modalidades y problemas de la estructura económica de los países latinoamericanos.

La segunda resolución, de innegable repercusión, es la que se refiere a la coordinación de la ayuda técnica entre los países americanos.

Los estudios realizados por la Secretaría y por el Centro de Investigaciones, en su primer año de labor y sometidos a la consideración de la Comisión en las sesiones celebradas en "La Habana" en el mes de junio de 1949, justificaron plenamente la feliz iniciativa del Sr. Hernán Santa Cruz, aprobada por el Consejo Económico y Social.

El informe titulado "Estudio Económico de América Latina", reúne, sin lugar a dudas, el material más valioso existente sobre el tema.

La primera parte del mismo se refiere a las tendencias de la producción y analiza en particular la industria manufacturera
/la construcción

la construcción, la minería y la agricultura. En la segunda parte se destacan en forma especial los capítulos referentes al comercio exterior, balance de pagos y desarrollo de la inflación en América Latina.

A dicho estudio analítico, que se refiere a los problemas económicos fundamentales, se agregó el trabajo titulado "El Desarrollo Económico de América Latina y Sus Principales Problemas", realizado por el Director del Centro de Investigaciones, Dr. Raúl Prebisch, que aborda en admirable síntesis los siguientes problemas esenciales del desarrollo económico:

- a) La industrialización, en relación con el esquema de la división internacional del trabajo, considerada no como un fin, sino como el medio de que disponen los países nuevos para utilizar el fruto del adelanto técnico y elevar progresivamente el nivel de vida de las poblaciones, sin desatender el desarrollo eficaz de la producción primaria;
- b) Las relaciones entre el desarrollo económico y el intercambio;
- c) Las ventajas del progreso técnico;
- d) El aumento de la productividad del trabajo y sus relaciones con el nivel de ahorro y la formación de capital;
- e) La formación del capital en América Latina y el proceso inflacionario.

Ambos documentos constituyen un elemento imprescindible para el estudio de los problemas económicos de América Latina.

/ En su segundo período

En su segundo período de sesiones, que se celebró en La Habana, en el mes de junio de 1949, la Comisión encomendó a la Secretaría, la preparación anual de estudios básicos sobre la situación económica de América Latina.

Respondiendo a esta resolución, la Secretaría presenta a este tercer período de sesiones, el fruto de un nuevo año de labor, que constituye una demostración más del acierto con que se han iniciado los estudios.

El "Estudio Económico de América Latina" correspondiente al año 1949 contiene un análisis del problema general del desarrollo económico, destacándose las tendencias de los balances de pagos y la repercusión de los recientes movimientos de precios y los problemas de la propagación del progreso técnico.

Dicho estudio es acompañado de un análisis del desarrollo económico de Argentina, Chile, Brasil, Cuba, México y Uruguay, como iniciación del estudio del desarrollo de todos los países americanos.

El estudio titulado "Tendencias del Comercio Internacional y de la Política Comercial", analiza la distribución geográfica del intercambio; el comercio intraregional y las posibilidades del comercio multilateral; la política comercial y los problemas de las regulaciones cuantitativas.

En el estudio sobre Finanzas Públicas se destaca el análisis de las relaciones entre la política financiera, la renta nacional /y las exportaciones.

y las exportaciones.

Merecen también atención los estudios sobre las condiciones que influyen en las inversiones extranjeras en América Latina; la situación jurídica de las inversiones extranjeras y el informe sobre el crédito agrícola en América Central, realizado por la Secretaría en colaboración con la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas.

De los trabajos publicados por la Comisión, se deduce, como muy bien se ha expresado en la sesión inaugural celebrada ayer, que muchos países latinoamericanos afrontan serios problemas surgidos de desequilibrios internos y externos, que pueden detener o paralizar su desarrollo económico.

La obra realizada hasta la fecha por la Comisión constituye un elemento esencial para el estudio y la solución de los problemas económicos que afectan, a los países de América Latina no sólo en sus aspectos interno y regional, sino también en su relación con los demás continentes.

Cumplida exitosamente esta primera etapa y sin perjuicio de los nuevos estudios que se realicen de acuerdo con los planes ya trazados y los que apruebe la Comisión, será necesario iniciar la consideración de algunos planteamientos vinculados con la solución de los problemas económicos que afectan a América Latina.

Séame permitido mencionar, en una brevísima síntesis, las posibles soluciones a estudiar de inmediato acerca de tres aspectos que considero fundamentales:

/-el desarrollo de la

- el desarrollo de la producción, en lo referente a las áreas y recursos inexplorados o insuficientemente explotados;
- la financiación de las inversiones necesarias para el fomento de la producción, y;
- el proceso inflacionario.

La colaboración de la Comisión en la ejecución de planes de ayuda técnica, permitirá utilizar las disponibilidades del ahorro nacional y de las inversiones extranjeras, en la explotación de las zonas y de los recursos naturales que, previa selección racional, permitan asegurar el máximo de productividad.

En el primer informe sobre el desarrollo económico, presentado por la Secretaría a la consideración de la Comisión, se declara que por lo mismo que el capital es escaso y sus necesidades muy grandes, habría que ceñir su aplicación a un criterio de estricta eficacia.

Parace innecesario destacar que el convenio Económico de Bogotá se refiere expresamente a este importante aspecto del problema, ya que en su artículo 21 dispone que los Estados americanos reconocen que la insuficiencia de ahorros nacionales, o el empleo ineficiente de los mismos, ha contribuido a crear prácticas inflacionistas en muchos países de América, que pueden en última instancia poner en peligro la estabilidad de sus tipos de cambio y el desarrollo ordenado de sus economías.

Por lo tanto, los Estados Miembros conviene en estimular el desarrollo de los mercados locales de capital para proveer, de fuentes no inflacionistas, los fondos necesarios para cubrir los

/gastos de inversión.

gastos de inversión en moneda nacional.

La insuficiencia de los recursos internos debe ser cubierta con inversiones extranjeras, públicas o privadas.

El artículo 12 de la Carta de La Habana, expresa que la corriente internacional de capitales será estimulada en la medida en que los países ofrezcan oportunidades para las inversiones y seguridad para las existentes y futuras.

Pero a dichos factores debe agregarse uno que consideramos esencial: la estabilidad económica y una eficaz política contra la inflación.

La inflación constituye la característica dominante y el problema fundamental que surge del estudio de la situación económica de los países latinoamericanos.

Entre los factores principales que han provocado este proceso inflacionario mencionaremos los superávit del balance de pagos; la capitalización; el desahorro; los déficit presupuestales y todas las disposiciones gubernamentales que determinan un aumento de la renta monetaria en el sector de las remuneraciones del trabajo, cuando este aumento no está vinculado con un crecimiento equivalente de la productividad por unidad y con el desarrollo de la producción que permita un aumento en la oferta de bienes.

La simple enumeración de las fuerzas inflacionarias que han provocado el estado actual de la economía de los países

/latinoamericanos,

latinoamericanos, permite deducir de inmediato los paliativos necesarios que pueden emplear los gobiernos en una política anti-inflacionaria.

Esta afirmación es más exacta si nos referimos al período 1944-1949, en el cual la tendencia inflacionaria obedece notoriamente a los factores internos.

En el período 1938-1944 prevalecen los factores externos como factores determinantes del aumento de los medios de pago. El aumento de las reservas de oro y divisas provocados por los saldos positivos del balance de pagos, se tradujo en la creación de medios de pago a través del mecanismo bancario.

En su oportunidad los países latinoamericanos ensayaron con mayor o menor éxito la aplicación de diversos medios tendientes a contener las fuerzas inflacionarias provocadas desde el exterior. Existe al respecto una provechosa experiencia.

Ahora deben abocarse los países de América a la aplicación, con firmeza, de medidas tendientes a detener la presión inflacionaria que se origina en factores internos.

En esta obra puede cooperar con verdadera eficacia la Comisión Económica para América Latina, que ha cumplido exitosamente un primer ciclo.

La experiencia recogida demuestra que debemos tener fe en la obra a realizar, no sólo en la continuación de los planes de trabajo ya emprendidos sino también en el plano de su cooperació

/con los Gobiernos

con los Gobiernos en la aplicación de las soluciones aconsejadas por los resultados de las investigaciones.

Formulo mis más fervientes votos para que el período de sesiones que se inaugura con esta primera plenaria, constituya una prueba más de la eficacia de la Comisión Económica para América Latina y del acierto que han tenido sus creadores.